



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución

Número: RESO-2023-379-GDEBA-SSEDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 12 de Septiembre de 2023

Referencia: EX-2023-35657533–GDEBA-SDCADDGCYE - justificación de inasistencias - 2º Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares

VISTO el EX-2023-35657533–GDEBA-SDCADDGCYE por el cual la Dirección Provincial de Promoción de la Lectura del Instituto Cultural de la provincia de Buenos Aires solicita la justificación de inasistencias para las y los bibliotecarias/os escolares que asistieron al 2º Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares, organizado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, llevado a cabo del 1 al 3 de septiembre de 2023 en el Complejo de Turismo Social Chapadmalal, y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires impulsó un espacio de encuentro, reflexión e intercambio de este movimiento de dirigentes, voluntarios y profesionales que integran las Bibliotecas Populares;

Que tuvo por objetivo construir una agenda común de trabajo, potenciar el esfuerzo colectivo, permitir el intercambio de experiencias, así como fomentar las acciones colectivas en cada territorio;

Que, asimismo se intentó posibilitar un espacio de encuentro, reflexión e intercambio de dirigentes, voluntarios y profesionales de cada comunidad indispensable para construir una agenda común de trabajo y esfuerzo colectivo que permita propiciar el acercamiento de experiencias, fomentar las acciones individuales y colectivas de cada biblioteca y en cada territorio;

Que en el marco del Encuentro se desarrolló charlas, exposiciones, mesas de experiencias y una Feria del Libro que reunió editoriales independientes de la Provincia. Las bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires forman parte de un sistema de características inéditas en el mundo. En la Provincia existen más de 500 bibliotecas populares, públicas, especializadas y comunitarias. Cada una tiene distinto grado de desarrollo y magnitud, algunas fueron pensadas desde la fundación de la localidad en importantes complejos, otras funcionan en pequeños espacios y salas de lectura;

Que por Resolución RESOC-2023-3715-GDEBA-DGCYE, las actividades de referencia han sido declaradas de interés educativo por el Director General de Cultura y Educación;

Que la Subsecretaría de Educación considera que corresponde dictaminar de manera favorable, al otorgamiento de la justificación de inasistencias para las y los bibliotecarios/as participantes de las acciones involucradas, en carácter de **talleristas y/o expositores**, conforme términos del Artículo 115° inciso c de la Ley 10.579 y su Decreto Reglamentario N° 688/93, ello con goce de haberes;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la RESOC-2020-2-GDEBA-DGCYE, de fecha 9 de enero de 2020;

Por ello,

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Justificar, con goce de haberes, conforme los términos del Artículo 115°, inciso c, de la Ley 10.579 y su Decreto Reglamentario N° 688/93, las inasistencias en las que incurrieron las y los bibliotecarios/as escolares que participaron en carácter de **talleristas y/o expositoras/es** del 2° Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares, organizado por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, llevado a cabo del 1 al 3 de septiembre de 2023 en el Complejo de Turismo Social Chapadmalal.

ARTÍCULO 2°. Determinar que a los efectos de la Justificación de las inasistencias, las y los docentes deberán contar con la correspondiente constancia de asistencia, la que deberá ser emitida por el organismo responsable de la convocatoria.

ARTÍCULO 3°. Registrar la presente resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa.

Notificar al Consejo General de Cultura y Educación; Dirección Provincial de Gestión de Recursos Humanos, a las Direcciones de Gestión de Asuntos Docentes, de Inspección General, de Contralor Docente y Dirección de Personal. Comunicar al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, archivar.

Digitally signed by BRACCHI Claudia Cristina
Date: 2023.09.12 14:35:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Claudia Cristina Bracchi
Subsecretaria
Subsecretaría de Educación
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.09.12 14:36:11 -03'00'